



## FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - [oficina@frgolf.es](mailto:oficina@frgolf.es) - [www.frgolf.es](http://www.frgolf.es)

# CIRCULAR 11 / 2020 CAMPEONATO DE LA RIOJA 5ª CATEGORÍA 2020

Puntuable al Ranking Riojano de 5ª Categoría 2020

### Lugar:

#### Rioja Alta Golf Club

Casa Club, Avenida de La Rioja s/n 26258 Cirueña (La Rioja)

941 340 895 [info@golfrioja.com](mailto:info@golfrioja.com) [www.golfrioja.com](http://www.golfrioja.com)



### Fecha:

**19 de julio**

Entrenamiento oficial: 18 de julio

Precio entrenamiento (siempre que no haya acuerdo de correspondencia del club de procedencia del jugador con el club organizador favorable a estas tarifas):

- 10 € / jugador no socio licencia RL
- 20 € / jugador no socio licencia no RL

### Participantes:

Todo hombre y mujer, independientemente de su edad, con hándicap en activo entre 26,5 y 36, o en su defecto que participasen en la primera prueba del Ranking Riojano de 5ª Categoría al cumplir este requisito, y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG), con el límite de **60 jugadores** por orden de hándicap exacto al cierre de las inscripciones.

### Inscripciones:

Podrán realizarse llamando al 941 340 895 o bien enviando un e-mail a [info@golfrioja.com](mailto:info@golfrioja.com), con fecha límite el **17 de julio** a las **14:00 horas**, indicando nombre, apellidos y licencia.

Los jugadores admitidos así como los horarios de salida serán debidamente publicados en la web de la FRG así como en sus redes sociales durante el día 18 de julio.

### Derechos de inscripción:

- Jugadores licencia **RL** ..... **10 €**
- Jugadores licencia **no RL** ..... **20 €**

### **Reglas y forma de juego:**

Se disputarán **9 hoyos** (a determinar por el Comité de la prueba) bajo la modalidad **Stableford Individual**, siendo de aplicación las reglas vigentes de la Real Federación Española de Golf así como las reglas locales que disponga el club.

### **Desempate:**

En caso de existir empate entre dos o más jugadores en la 1ª posición se desempatará en favor del jugador con **hándicap de juego más alto**, y en caso de persistir el empate, se resolverá teniendo en cuenta los mejores últimos 3, 6, 7 y 8 hoyos (de los disputados).

### **Barras de salida:**

Las barras de salida serán las **rojas** para todos los jugadores.

### **Horarios y orden de salida:**

Los horarios de salida, el orden de los partidos y el *tee* o *tees* de salida serán aquellos que el Comité de Competición de la prueba considere oportunos.

### **Observaciones:**

Los jugadores **no** podrán llevar **caddie**.

**Sí** está **permitido** el uso de **buggies** a los jugadores para esta prueba. Se permite el uso de un buggy por dos personas en las mismas condiciones establecidas por las autoridades sanitarias para el uso de los vehículos particulares.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

**Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias.** Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 4-3, bajo la penalidad de dos golpes por su utilización y de descalificación si existe reincidencia. Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.

Es de **obligado cumplimiento** el **Protocolo para las Competiciones de Apertura del Deporte del Golf** estipulado por la RFEF, las federaciones autonómicas y las distintas asociaciones golfísticas, el cual puede consultarse en el "Plan y Protocolos de Vuelta al Golf por el Coronavirus" publicado en la sección Actualidad de nuestra página web, bajo la penalidad de pérdida de dos golpes si se incumple una norma y de descalificación si existe reincidencia.

Al inscribirse, el jugador da su consentimiento para que la FRG facilite los datos necesarios entre los jugadores y el club para que se fijen los enfrentamientos y de que las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador deberá comunicar su negativa a alguno de estos aspectos a la FRG. A su vez, el jugador asume voluntariamente al participar en esta prueba los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonera a la FRG y al club organizador de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma.

Si un jugador no se presenta a la competición estando inscrito y no habiendo avisado al club organizador de su renuncia a participar antes del cierre de inscripción, o en última instancia antes del inicio de la misma bajo causa justa, la FRG penalizará a dicho jugador con la no participación del mismo en la edición siguiente de esta misma prueba.

#### **Comité de Competición de la prueba:**

 **D. Juan Izquierdo Santamaría**

Vicepresidente de la Federación Riojana de Golf

 **D. Jaime Ravina Fernández**

Director Deportivo de la Federación Riojana de Golf

 **D. Óscar Sacristán Pérez**

Director Comité Masculino de la Federación Riojana de Golf

Este Comité de Competición será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular la prueba, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

#### **Arbitros:**

❖ **D. Santiago Hernández Hermosilla**

#### **Premios:**

Se entregará trofeo acreditativo al **primer clasificado** como **Campeón de La Rioja de 5ª Categoría 2020**, independientemente de su club o federación de pertenencia.

Será requisito que compitan un mínimo de 6 jugadores para poder optar al premio.

La entrega de premios se realizará en un evento organizado por la Federación Riojana de Golf a final de la temporada 2020, siempre que las autoridades gubernamentales y sanitarias lo permitan, donde se entregarán los trofeos a los campeones riojanos de dicho año, en un lugar, fecha y horario que será comunicado y publicado con la suficiente antelación a los ganadores y a todos los posibles interesados.

Logroño, a 07 de julio de 2020

**D. Raquel Escarza Somovilla**  
**Secretaria de la Federación Riojana de Golf**